COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS TERCERAS Y CUARTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

LEGISLATURA 2026 - 2027

(Primer período de sesiones 20 de julio de 2026 al 16 de diciembre de 2026)
Artículos 78 y 79 de la Ley 5ª de 1992

SALÓN ELÍPTICO DEL CAPITOLIO NACIONAL

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara de Representantes y del Senado de la República del día miércoles 18 de noviembre de 2026

HORA 9:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

Presentación por parte del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ del ***proyecto de ley N°. 477 de 2026 Cámara – 328 de 2026 Senado****, "POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE RESCATE ECONÓMICO, CON EL PROPÓSITO DE ESTABILIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS, REDUCIR EL GASTO Y GENERAR CRECIMIENTO ECONÓMICO EN UN MARCO DE EQUIDAD, EFICIENCIA Y PROGRESIVIDAD, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".*

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ

Se encuentran citados, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor MIGUEL GÓMEZ MARTÍNEZ y el señor Director General de la Dirección de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, doctor ANDRÉS FELIPE VELÁSQUEZ REYES

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA Y LOS HONORABLES SENADORES DE LA REPÚBLICA.

ALFREDO APE CUELO BUATE
Presidente

SARA CASTELLANOS RODRÍGUEZ
Vicepresidente

NÉSTOR EDURARDO IMBETT HERAZO
Secretario General Comisiones Económicas Conjuntas

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Subsecretario Comisiones Económicas Conjuntas